



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Octubre de 2014

853/14

Expte. N° 14.017/08

VISTO:

La Nota N° 1058/14, mediante la cual el Dr. Carlos Berejnoi, en su carácter de docente responsable de la asignatura **Análisis Matemático I** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, eleva para su aprobación el nuevo Reglamento Interno para la materia; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, a través de su Comisión de Adscripciones y Reglamentos, analizó la propuesta y comprobó que la misma cumple con las exigencias del Régimen de Evaluación de Materias de las Carreras de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 1312-HCD-2007, por lo cual recomienda su aprobación;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 231/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 10 de Septiembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO I** del Plan de Estudios 1999 Modificado de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, el cual se transcribe en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dr. Carlos BEREJNOI y siga por la Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos y al Departamento Docencia para su toma de conocimiento y demás efectos.

LBF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOLI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Materia : ANALISIS MATEMATICO I **Código:** ICQ-2
Carreras : Ingenierías Industrial, Civil y Química **Plan de Estudios:** 1999 mod.
Profesor : Dr. Carlos BEREJNOI
Año : 2015

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Primer Año
Distribución Horaria: 10 horas Semanales – 150 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

1 - ETAPA NORMAL DE CURSADO O PRIMERA ETAPA

Condiciones necesarias:

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener una asistencia a clases prácticas no menor al 80 % del total que se imparte.
- Tener aprobado el 100 % de los Trabajos Prácticos.
- Tener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos en cada examen parcial o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.

Cualquier estudiante podrá presentarse a la recuperación de cada parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo. La nota definitiva es la obtenida en la recuperación.

Para promocionar la asignatura los alumnos deben realizar una serie de actividades, las que serán ponderadas para calcular la nota final, las que se indican a continuación:

A: Exámenes Parciales

Se realizarán tres (3) parciales. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100). El tercer parcial tendrá el carácter de integrador.

El segundo y tercer parcial serán teórico-prácticos. Para aprobarlos, se debe obtener como mínimo el 40 % del puntaje total.

El promedio ponderado de los parciales, se calcula como:

$$P = 0.2 P1 + 0.4 (P2 + P3)$$

Donde **P1**, **P2**, **P3** representan la nota en los respectivos parciales.

B: Tareas Varias (TV)

Aquí se incluyen puntajes por trabajos prácticos de resolución de ejercicios tipos o de problemas aplicados, presentación de informes sobre actividades de investigación bibliográfica o cualquier otra actividad complementaria que la cátedra indique. El puntaje **TV**, se establece de cero (0) a cien (100).

C: Evaluación por tema (ET)

Son teórico-prácticas, e incluyen los temas contemplados en el segundo y tercer parcial. Se calificará con una escala de cero (0) a cien (100).



Nota Final

La Nota Final (NF) se calcula mediante la siguiente fórmula ponderada:

$$NF = 0.60 P + 0.25 ET + 0.15 TV$$

Donde **ET** representa el promedio de las evaluaciones por tema.

Los alumnos que al finalizar el dictado de la materia tuvieron una NF de setenta (70) puntos o más, además de cumplir con las condiciones necesarias, **PROMOCIONAN LA ASIGNATURA.**

Calificación Final

La **calificación final** será volcada a la Escala 1 – 10 vigente en esta Universidad, mediante la aplicación de la siguiente Tabla:

Puntaje	70 – 74	75 – 80	81 – 90	91 – 100
Nota	7 (Siete)	8 (Ocho)	9 (Nueve)	10 (Diez)

Los alumnos que al finalizar el cursado de la materia hayan obtenido una **NF** igual o mayor a cuarenta (40) y menor a setenta (70) puntos, no promocionan la asignatura y pasan a una **ETAPA DE RECUPERACIÓN.**

2. ETAPA DE RECUPERACIÓN O SEGUNDA ETAPA

En esta etapa no se imparten nuevos conocimientos.

Se tomará una **Evaluación Global** de los temas de la asignatura, con puntaje de cero (0) a cien (100). Esta evaluación será por bloques, y versará sobre aspectos teóricos y prácticos que integrarán todos los temas de la asignatura. Para aprobar el alumno deberá alcanzar un mínimo del 60% del puntaje en cada bloque, caso contrario pasa a la condición de alumno libre.

En caso de aprobar la Evaluación Global, la **Nota Final** de la segunda etapa surge de promediar la nota final de la primera etapa y el puntaje obtenido en la Evaluación Global, y se utilizará para calcular la Calificación Final mediante la siguiente tabla.

Puntaje	81 – 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 – 65	56 – 60	50 – 55
Nota	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

Dr. Carlos BEREJNOI
 Responsable Análisis Matemático I

-- 00 --

Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa